



Resolución Gerencial N° 074 2009-GRC/GA

Callao, 27 MAR. 2009

VISTOS:

El Informe N° 272-2009-GRC/GA-ORH de fecha 18 de Marzo del 2009 emitido por la Oficina de Recursos Humanos, el Informe N° 99-2009-GRC/GA de fecha 20 de Marzo de 2009 de la Gerencia Regional de Administración, el Memorando N° 525-2009-GRC/GRPPAT de fecha 27 de Marzo del 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 547-2009-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de fecha 27 de Marzo de 2009.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Recursos Humanos presentó el Plan de Trabajo para la Actividad **“Mejoramiento y Ordenamiento de la Información relacionada a Trabajadores y Ex Trabajadores del Gobierno Regional del Callao correspondiente a los años 2003 – 2008.”**, la misma que representa un presupuesto de S/. 17,905.70 (Diecisiete mil, novecientos cinco y 70/100 nuevos soles), incluido impuestos y otras obligaciones de Ley, para ser ejecutada en cinco (05) meses.

Que, el expediente mencionado se encuentra conforme los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, contando con la autorización de la Gerencia de Administración y de la Gerencia General Regional y la respectiva cobertura presupuestaria por S/. 17,905.70 (Diecisiete mil, novecientos cinco y 70/100 nuevos soles), asignado con el Informe de vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.


Que, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de Marzo de 2008; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008 y con la conformidad de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao.



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "Mejoramiento y Ordenamiento de la Información relacionada a Trabajadores y Ex Trabajadores del Gobierno Regional del Callao correspondiente a los años 2003 - 2008." y el Presupuesto Analítico por el importe de S/. 17,905.70 (Diecisiete mil, novecientos cinco y 70/100 nuevos soles), incluido impuestos y otras obligaciones de Ley, según detalle del Anexo N° 02 que forma parte de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. MARIO SOLA PRASSINELLI
Gerente de Administración

074

ANEXO 02

PRESUPUESTO ANALITICO

Actividad: "Mejoramiento y Ordenamiento de la información relacionada a los Trabajadores y Ex-Trabajadores del Gobierno Regional del Callao, correspondiente a los años 2003-2008".

Organo Funcional: Oficina de Planificación

ESPECIFICA	DESCRIPCION	UND	CANT	MESES	P. UNIT	SUB TOTAL
23271199	SERVICIOS NO PERSONALES					17,500.00
	Personal 1 según Términos de Referencia	Unidad	1	5	2,300.00	11,500.00
	Personal 2 según Términos de Referencia	Unidad	1	5	1,200.00	6,000.00
2.3.15.12	MATERIALES DE ESCRITORIO					405.70
	Papel Bond A4 con sello de a	Millar	5	1	34.25	171.25
	Lapicero color azul tinta líquida.	Unidad	25	1	0.50	12.50
	Lapicero color rojo tinta líquida.	Unidad	25	1	0.50	12.50
	Lapicero color negro tinta líquida.	Unidad	25	1	0.50	12.50
	Archivador con palanca tomo ancho tamaño oficio, con palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable con broche de metal o plástico.	Unidad	25	1	4.90	122.50
	Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	10	1	2.72	27.20
	Plumón resaltador color amarillo - Tipo 48	Unidad	25	1	1.89	47.25
	TOTALES					17,905.70



